

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PARIDAD DE GÉNERO

BLOQUES DE COMPETITIVIDAD ORILLARÁN A PARTIDOS A CUMPLIR LEY DE PARIDAD: IEEQ

Por Manuel Rivera

El objetivo de la creación de los bloques de competitividad es que los partidos políticos cumplan la ley en materia de paridad y evitar que postulen a mujeres candidatas en las zonas donde tienen mayores probabilidades de perder, informó la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz. «Las fuerzas políticas que todos los partidos políticos cumplan la ley en materia de paridad, que no destinen los lugares en donde consideran que van a perder exclusivamente a las mujeres, el bloque de competitividad se divide en alta, media, y baja competitividad y cada bloque; el de alta, por ejemplo, para el caso de los municipios que es un bloque de alta, por ejemplo, para el caso de los municipios, es un bloque de alta de 6 municipios, los últimos 3 municipios que se encuentran en ese bloque no pueden ser destinados exclusivamente a mujeres», informó Grisel Muñiz. Con los resultados obtenidos se clasificó los bloques como alta, media y baja competitividad respecto a las zonas en donde las fuerzas políticas tienen mayor o menor probabilidad de ganar una contienda electoral. Señaló la presidenta que se dieron a conocer los insumos a las fuerzas políticas, con los cuales se basaron en realizar estos bloques de competitividad, ya que explicó que Querétaro tiene una nueva «geografía electoral», por la nueva designación de distritos que se realizó en la entidad. «Para que identifiquen por sección, que va configurar, cada uno de los distritos donde se van a ubicar, ningún partido político va poder mandar a las mujeres a los lugares donde se consideran de menor votación de cada bloque, es decir, deben de postular, al menos, el 50% en cada uno de los bloques, de alta, media y baja», afirmó Grisel Muñiz. Mencionó que, de esta manera, se buscará que los partidos políticos no puedan postular a las mujeres en los municipios o distritos con menor votación. Explicó que cada fuerza política tiene su propio escenario y dentro de cada bloque el partido decidirá a los perfiles que postularan, siempre y cuando se cumpla que en los últimos tres municipios o distritos no postulen únicamente a las mujeres.

<https://presenciauniversitariauaq.com/bloques-de-competitividad-orillaran-a-partidos-a-cumplir-ley-de-paridad-ieeq/>

COLUMNA ASTERISCOS

BLOQUES DE PARIDAD. La consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz, defendió la creación de los 'bloques de competitividad' electoral que garantizarán que las mujeres candidatas tengan oportunidades reales de ganar una elección y que no queden relegadas a ocupar candidaturas donde seguramente perderán. Quienes critican este sistema argumentan que no ofrece paridad, pues no da prioridad a las mujeres en las mejores candidaturas. El debate sigue vigente. (AM 10)

<https://amqueretaro.com/opinion/2023/08/22/asteriscos-chatarreros-xochitl-galvez-y-bloques-de-competitividad/>

COLUMNA PLAZA DE ARMAS / COMPLEJAS ECUACIONES PARA POSTULAR MUJERES

Estudian partidos bloques de competitividad del IEEQ. E-qui-dad. Con base en la ley electoral vigente en el estado y los bloques de competitividad presentados por el **IEEQ**, los partidos políticos tomarán sus decisiones para el proceso que arranca en la segunda quincena de octubre, considerando las votaciones obtenidas en el 2021. El tema, le decía, es de género y atender la paridad. ¿Y cuáles son los seis municipios en que las principales fuerzas políticas de Querétaro lograron el mayor número de sufragios? El bloque alto de Acción Nacional lo conforman: Pinal de Amoles, Pedro Escobedo, Querétaro, El Marqués, Peñamiller y Corregidora. El Movimiento Regeneración Nacional tuvo el mayor número de sufragios en Landa, Amealco, Tolimán, San Juan del Río, Querétaro y Arroyo Seco, aunque solo ganó en este último. Otro factor en juego dentro de las proyecciones puede ser el de las alianzas y coaliciones. Y es que el discurso de la igualdad que hemos venido escuchando de parte de las y los políticos suena muy bien, pero a la hora de la hora los actuales diputados locales no lograron el consenso para garantizar la postulación de candidatas a las

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

presidencias en los municipios más poblados, como lo planteaba la iniciativa del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. La propuesta no agradó a varios panistas, morenistas y priistas. Bueno, ni al Verde. Y no pasó. Así las cosas, los partidos deben presentar por lo menos dos candidaturas en el bloque de mayor votación y preferentemente tres candidaturas a mujeres en los municipios de mayor votación. Del segundo bloque que refiere a votación media podrían llevar tres candidatas. O puede ser: Bloque de mayor votación dos candidatas. Bloque de media votación cuatro. O lo que sería mejor: Mayor votación cuatro, media votación, cuatro. Por citar un ejemplo, el PAN podría ir a la reelección en Pinal y Ezequiel Montes con mujeres, así lograría diez municipios porque deben cumplir sí o sí con 9 municipios, aunque es una realidad que del bloque de mayor y media votación por lo menos tendrán que sacar seis para que cumplan. O bien de votación media que son seis municipios todos manden mujeres y tomar solo dos de los de mayor votación. Pero deben cumplir y en lo de mayor votación y mandar al menos dos mujeres. En media votación cuatro mujeres de seis municipios que integrarán el bloque de competitividad Muy complejo, ¿verdad? Así de fácil. Así de difícil. (PA 1 y 2)

<https://plazadearmas.com.mx/complejas-ecuaciones-para-postular-mujeres/>

PRESENTA IEEQ BLOQUES PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó a las representaciones de los partidos políticos el procedimiento para la conformación de los bloques de competitividad, para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de paridad en el Proceso Electoral Local 2023-2024. En sesión de las comisiones unidas de Igualdad Sustantiva y de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, el Director de Tecnologías de la Información, Raúl Islas Matadamas, mostró los resultados del proceso electoral local inmediato anterior de cada partido, considerando la nueva geografía electoral en la entidad. Asimismo, el funcionario expuso el procedimiento para la elaboración de los bloques de competitividad por fuerza política para la elección de ayuntamientos, los cuales se integran por tres bloques de seis municipios cada uno; así como los bloques relativos a la elección de diputaciones de mayoría relativa, conformados por tres bloques de cinco distritos locales cada uno. La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, destacó la importancia de que los partidos conozcan con anticipación la información referida, a fin de que puedan tomarla en cuenta en las postulaciones de candidaturas que realicen; además, explicó que los bloques citados y los lineamientos en materia de paridad para el proceso electoral 2023-2024 serán sometidos a la consideración del Consejo General. Por su parte, el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Consejero Electoral Carlos Rubén Eguarte Mereles, dijo que la información permitirá a los partidos hacer sus estimaciones y refrendó la apertura de este órgano electoral para atender cualquier duda al respecto. La Consejera Presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez, reconoció el trabajo de las comisiones y las áreas operativas, ya que brinda certeza y se ajusta a los principios de la función electoral; en el mismo sentido, señaló la relevancia de que las fuerzas políticas y la ciudadanía conozcan la nueva geografía electoral en Querétaro, la cual puede consultarse en el sitio web del Instituto (<https://ieeq.mx/elecciones/cartografia-electoral>). A propósito de la redistribución electoral local, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García, informó que el procedimiento a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) tomó en cuenta distintos criterios técnicos como el equilibrio poblacional, la integridad municipal, la compacidad, los tiempos de traslado, la continuidad geográfica, factores socioeconómicos y accidentes geográficos. También precisó que la nueva geografía electoral local fue aprobada el 22 de agosto de 2022, con el objetivo principal de garantizar una distribución proporcionada y equilibrada de la población en cada distrito, a efecto de que cada voto emitido tenga el mismo valor. En la sesión estuvieron presentes las consejerías electorales Karla Isabel Olvera Moreno, María Pérez Cepeda, Daniel Dorantes Guerra y José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Secretario Ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; así como las representaciones de los partidos políticos: PAN, PRD, PVEM, Morena, PT y Querétaro Seguro.

<https://ladehoy.com.mx/presenta-ieeq-bloques-para-garantizar-la-participacion-politica-de-las-mujeres/>

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

CONVENIO ANÁHUAC

CONVENIO DEL IEEQ CON LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC QUERÉTARO

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y la Universidad Anáhuac, campus Querétaro, firmaron un convenio de colaboración para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local 2023-2024. El acuerdo facilitará la cooperación tecnológica y científica entre ambas instituciones, así como la integración de un académico de la casa de estudios al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP). En las instalaciones de la Universidad Anáhuac, la Consejera Presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez, dijo que el instrumento jurídico fortalece la participación de la comunidad académica y las juventudes en el proceso electoral que iniciará este año. “Es fundamental para la vida democrática de la entidad que la sociedad, y en este caso las instituciones académicas, sean partícipes de los procesos electorales, ya que, con ello, ciudadanizamos y transparentamos el actuar institucional, brindando en todo momento certeza a las queretanas y queretanos”, afirmó la presidenta. De igual manera, el Rector de la institución académica Luis Eduardo Alverde Montemayor refrendó su confianza en la autoridad electoral y exhortó a las juventudes a que se involucren en la organización del proceso electoral, contribuyendo a la construcción del futuro democrático del país. El Director de Tecnologías de la Información del IEEQ, Raúl Islas Matadamas, señaló que el convenio es una muestra de la relación institucional que durante muchos años se ha mantenido entre las instituciones; además, explicó que el Comité estará conformado por cinco personas con experiencia en las áreas de estadística, ciencia de datos, investigación de operaciones, ciencias políticas y tecnologías de la información, quienes iniciarán funciones, a más tardar, en la primera semana de noviembre de 2023. El Director del Centro de Investigación de la Universidad Anáhuac, Salvador Ignacio Escobar Villanueva, indicó que “hoy venimos a refrendar ese compromiso como universidad y sociedad, como un ancla junto con otras instituciones educativas para dar confianza y certidumbre a las elecciones que se van a llevar a cabo el próximo año”. En su oportunidad, el Director de Desarrollo Institucional de la Universidad, Rafael Cueli Cue, consideró que es de gran relevancia colaborar y sumar a los proyectos del Instituto. Por parte del IEEQ, el convenio fue signado por la Consejera Presidenta y por el Secretario Ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; por la Universidad Anáhuac, fue suscrito por el Rector y por el Apoderado Legal de Investigaciones y Estudios Superiores, S.C., Pablo Galindo Vega. Entre las personas asistentes estuvieron los Consejeros Electorales Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plasencia Zarazúa; además de Elfega Viridiana Ulloa Bobadilla, Profesora Universitaria de la Escuela de Relaciones Internacionales; José Carlos Romo Romo, Director de la Facultad de Derecho; Marcos Escobar Fernández De la Vega, Director de la División de Ingenierías; Carlos Alberto Gutiérrez Coronado, Coordinador de Relaciones Estudiantiles, y Pedro Juárez Villegas, Coordinador de Vinculación y Recaudación de Fondos.

<https://ladehoy.com.mx/convenio-del-ieeq-con-la-universidad-anahuac-queretaro/>

ACCIONES AFIRMATIVAS

TEPJF ORDENA REVISIÓN DE FALLO SOBRE OMISIÓN LEGISLATIVA EN QUERÉTARO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el 16 de agosto que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) vulneró los principios de exhaustividad y congruencia en su fallo TEEQ-JLD-11/2023, en el que establece que no existió omisión legislativa por parte del Congreso local para incluir acciones afirmativas en favor de grupos de atención prioritaria. Por ello, el TEPJF ordenó que el TEEQ tiene un plazo de 10 días, que comenzó a correr a partir del 16 de agosto, para emitir una nueva resolución en la que determine si existe o no la omisión legislativa respecto a las acciones afirmativas de la reforma electoral local. Al respecto, Walther López, vocero del Frente Queretano para la No Discriminación y el Estado Laico, recordó que el miércoles 19 de julio, cuatro días después de la aprobación en la Legislatura de la reforma electoral, la organización promovió un recurso de juicio de derechos políticos locales ante el TEEQ en contra del Congreso. «Respondieron a finales de julio, dándole la razón a la Legislatura, y ahí es cuando nosotros, el 26 de julio, escalamos el tema a la Sala Regional de Monterrey y esta lo mandó al Tribunal Superior». Sostuvo que la resolución del TEPJF señala que el mecanismo establecido en la reforma electoral es inequitativo. «Lo vivimos en las elecciones del 2021 y sobre todo con las personas con

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

discapacidad y LGBT+, que están subrepresentadas, en un 50 por ciento abajo de lo que es su población en el estado». Afirmó que existe incertidumbre sobre la decisión que tomará, finalmente, el TEEQ, por lo que este lunes la organización le hará la entrega de un oficio al magistrado presidente de dicho tribunal, Ricardo Gutiérrez Rodríguez. «Yo apelo al magistrado Ricardo Gutiérrez, que revise este tema con la nueva información del tribunal, con el mandato de que haga un mecanismo equitativo y le instruya a la Legislatura que cambie la ley o al IEEQ», concluyó.

<https://www.codigoqro.mx/featured/2023/08/21/tepjf-ordena-revision-de-fallo-sobre-omision-legislativa-en-queretaro/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

APUESTA MONSALVO POR LA UNIDAD

Rodrigo Monsalvo está listo, pero espera los tiempos para poder contender para la presidencia municipal de El Marqués, aunque tiene claro cuáles son los principales temas por tratar, son el apoyo a las mujeres y el crecimiento del narcomenudeo. (PA 6)

MORENA

MORENA ECHA AL “GAVILÁN”

Jazmín Olvera y Juan Olvera, conocido como “El Gavilán”, militantes de Morena fueron expulsados por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de la organización política, luego de que se les acusara de apoyar al priísta Mario Calzada. (DQ 1 y 11, N 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PRESAS CONTINÚAN SIN AGUA; CRISIS INMINENTE

En una semana de lluvias apenas subió 1% nivel de embalses; ganaderos venden hatos. (DQ principal)

N: KURI EL MEJOR EVALUADO 70%

El gobernador Mauricio Kuri obtuvo el primer lugar en el ranking de “México Elige”. (N principal)

AM: SECTOR MANUFACTURERO ENCABEZA INVERSIONES

Durante la primera parte de 2023, la industria manufacturera representa el 75% de la inversión extranjera directa en Querétaro, con 375.4 mdd. (AM principal)

EUQ: AGRICULTORES DEL ESTADO SE QUEDAN SIN COSECHA DE TEMPORAL

La sequía y falta de apoyos federales pegan al campo, afirma Francisco Perrusquía, presidente del Frente por Querétaro; “ni siquiera tendrán para autoconsumo”. (EUQ principal)

CQRO: SUSENSIONES DE CHATARRERAS, CONFORME A LA LEY: AUTORIDADES

El municipio de Querétaro advirtió que no expedirán licencias de funcionamiento de actividad lucrativa que no estén apegadas a la ley y, menos aún, si hay relaciones con hechos delictivos que determinen autoridades investigadoras (CQRO principal)

PA: GARANTIZA IMSS ACCESO A LA SALUD EN QUERÉTARO

La institución se ha fortalecido tras la pandemia y trabaja en el mejoramiento de todos sus servicios. (PA principal)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

P: ROBOS A LA CFE AFECTAN 83 COLONIAS: PÉRDIDAS POR 14 MDP

Al cierre del primer semestre del año, dichos centros urbanos registraron la suspensión del servicio de energía eléctrica a causa de 29 actos delictivos. (P principal)

PODER EJECUTIVO

MANTIENE MAURICIO KURI PRIMER LUGAR EN RANKING DE APROBACIÓN DE GOBERNADORES ELABORADO POR MÉXICO ELIGE

El gobernador Mauricio Kuri encabezó el ranking de aprobación de los ejecutivos locales, elaborado por México Elige, en el cual se mantuvo con una aprobación del 70.8%. (N 3)

SE ABRIRÁ EN SEPTIEMBRE NUEVA CONVOCATORIA PARA TARIFA UNIDOS

Para septiembre se contempla abrir una nueva convocatoria para la Tarifa UniDos, anunció el director de la AMEQ, Gerardo Cuanalo. Esto con el objetivo de que los nuevos alumnos que ingresan a escuelas de los tres niveles educativos tengan acceso a la tarifa de dos pesos en el transporte público QroBús. (AM 2)

CEA ALISTA PLAN PARA GARANTIZAR AGUA

La CEA invertirá más de 12 mdp para un plan emergente que ayude a mantener el suministro de agua ante futuras problemáticas de suministro de electricidad, adelantó el vocal ejecutivo, Luis Vega. La zona de Misión Mariana en el municipio de Corregidora, las colonias de Chichimequillas y Fray Junípero en el municipio de Querétaro dijo que son el "talón de Aquiles" de la paraestatal, ya que se trata de sistemas independientes que no están conectados al acuaférico. (N 6, P 2)

SIGUE AUMENTANDO LA CIFRA DE CONTAGIOS POR COVID-19 EN QUERÉTARO, AL PASAR DE 165 A 240 CASOS EN UNA SEMANA

Tras una actualización de datos en la plataforma SISVER, la Secretaría de Salud en reportó que, en Querétaro, una mujer de 58 años, con otras comorbilidades, que se encontraba hospitalizada falleció a causa de covid-19. (ADN)

DESCARTAN VACUNACIÓN MASIVA POR LA COVID-19

Ante el reporte en incremento de casos de la covid-19 debido a la subvariante de ómicron, Humberto Segura, director regional de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar, mencionó que no se consideran nuevas campañas de vacunación masiva, ya que no hay una nueva indicación por parte de la Federación. (AMSJR 2)

PODER LEGISLATIVO

ENTREGAN MEDALLA DE HONOR JUNÍPERO SERRA A HÉCTOR VEGA MARTÍNEZ RESTAURADOR DE ARTE SACRO

En Sesión Solemne del Pleno de la LX Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva, Graciela Juárez, otorgó la Medalla de Honor Junípero Serra, en su versión 2023, al maestro Héctor Jaime Vega Martínez, restaurador de arte sacro en el estado. (N, AM, DQ)

SE REUNIRÁN CON MADRES BUSCADORAS DE DESAPARECIDOS: MEMO VEGA, DIPUTADO

Se reunirán diputados queretanos con colectivos de desaparecidos en Querétaro, tras el bloqueo que realizaron en la carretera México-Querétaro debido a que les negaron el acceso a las instalaciones del SEMEFO para buscar a sus familiares, aseguró el presidente de la administración y procuración de justicia en el Congreso Local Guillermo Vega. (DQ 10)

LEY OBLIGA A ACREDITAR PROCEDENCIA DE MATERIA EN CHATARRERAS

Desde que el Congreso de Querétaro modificó el tipo penal del delito de encubrimiento por receptación, los negocios tienen la obligación de no poner a la venta mercancía ilícita o sin acreditar legal procedencia, que se

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

recibe para ponerse a la venta, confirmó Manuel Pozo, coordinador de la fracción parlamentaria de Querétaro Independiente. (INQRO)

ANUNCIA PAULINA AGUADO LAS “BECAS PAU”

Derivado de un convenio con la Universidad Santander y en apoyo a la educación de nivel superior y posgrado para las y los queretanos, Paulina Aguado, diputada federal por Querétaro presentó el programa “Becas Pau”, que consiste en otorgar 10 mil becas para beneficiar a igual número de personas. (N 6)

PODER JUDICIAL

ALISTAN SEGUNDO INFORME EL PODER JUDICIAL

La magistrada presidenta del TSJ, Mariela Ponce, dio a conocer que ya se trabaja en la organización del evento para presentar su segundo informe de actividades. Aunque no se cuenta aún con la fecha exacta, indicó que será esta actividad en el mes de septiembre. (RTQ)

SIN JUDICIALIZAR CASO DE 25 CHATARRERAS CATEADAS: TSJ

Por el cateo de 25 chatarrerías, actos de investigación de los cuales resultó una persona detenida por la FGE, la magistrada presidente del TSJ, Mariela Ponce, compartió que la FGE no llevó ante juez a la persona asegurada. (N 4)

MUNICIPIOS

SUPERVISA LUIS NAVA CENTRO DEL ADULTO MAYOR

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, acompañado por su esposa y presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, Arahí Domínguez, visitaron el Centro del Adulto Mayor Nānxu para convivir y platicar con ellos y supervisar el trabajo diario para brindarles atención integral y cercana. (N 2, DQ 1 y 5, AM 3)

RECONOCE NAVA LABOR DE VETERINARIOS DE LA UPAM

En el marco del Día del Médico Veterinario que se conmemoró el 17 de agosto, el presidente municipal, Luis Nava, acudió a la Unidad de Protección Animal Municipal. En su visita supervisó los procesos que se llevan a cabo para la atención de denuncias de maltrato o crueldad animal y con las que se han logrado más de 8 mil 300 rescates desde octubre de 2018 hasta agosto de este 2023. (Fórmula Noticias)

RECICLADORES DE METALES BLOQUEAN BERNARDO QUINTANA

Este lunes, representantes de recicladoras se manifestaron en Bernardo Quintana, desde la Carretera 57 hasta prolongación Corregidora norte. El motivo fue la suspensión y clausura de algunos de estos establecimientos en el municipio de Querétaro que se dedican a la recolección y reciclaje de materiales metálicos. (N 4, DQ 1 y 6)

MUNICIPIO Y MANIFESTANTES BUSCAN LLEGAR A UN ACUERDO

Jorge González, líder de la Asociación Nacional del Reciclado y la Industria del Medio Ambiente, acompañado de aproximadamente 60 personas, bloquearon Boulevard Bernardo Quintana en dirección norte. Lo anterior, debido a que comentaron que han sido afectados por los cierres de sus negocios dedicados a reciclar, conocidos comúnmente como “chatarrerías”. (AM 5)

EXHORTAN AUTORIDADES MUNICIPALES DE QUERÉTARO A CHATARRERAS A REGULARIZACIÓN SUS PERMISOS PARA EVITAR SANCIONES

Representantes de la Asociación Nacional del Reciclado y la Industria del Medio Ambiente, encabezados por Jorge González, sostuvieron una reunión con autoridades municipales de Querétaro en un intento por encontrar soluciones a la situación que enfrentan los negocios de reciclaje, conocidos como “chatarrerías”. (Fórmula Noticias)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

SUSENSIONES DE CHATARRERAS, CONFORME A LA LEY: AUTORIDADES

Después de la manifestación realizada por trabajadores y propietarios de recicladoras en la entidad, el subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del estado, Eric Gudiño, aseveró que las suspensiones a las chatarreras se hicieron conforme al marco legal. (La Lupa)

CABRERA IMPULSA LA DECLARACIÓN “5 DE 5”

Para seguir impulsando buenas prácticas gubernamentales en el municipio de San Juan del Río, el presidente Roberto Cabrera sigue con la propuesta de elevar a su gobierno con la declaración “5 de 5”, lo cual estaría propiciando mayor confianza entre la población, al ver que los funcionarios públicos cumplen con este estándar. (ESSJR 3)

EN PROYECTO, EL CENTRO REGIONAL CULTURAL PARA SJR

El presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, indicó que se requieren alrededor de 70 mdp para ejecutar el proyecto integral de Ciudad Vive Oriente, en el que se considera la construcción de un Centro Regional Cultural sobre el inmueble que está en abandono. (AMSJR 4, NSJR 1)

CERRÓ ANTE MILES ENCUENTRO INDÍGENA EN AMEALCO

El municipio de Amealco de Bonfil llevó a cabo el cierre del segundo festival de Cultura Indígena celebrado durante el fin de semana, en donde se concentraron una gran cantidad de personas no solo en la cabecera municipal, sino en las zonas delegacionales. (ESSJR 7)

INFORMACIÓN GENERAL

PIDE LA DIÓCESIS SENSIBILIDAD CON LAS MADRES BUSCADORAS

El vocero de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara, hizo un llamado a las autoridades para que tengan apertura y sensibilidad con los integrantes de la Jornada de Búsqueda Nacional con Vida de Personas Desaparecidas. Precisó que el dar certeza sobre el paradero de sus hijos es una tarea del estado, por lo que se les debe reconocer como un acto heroico el que estén realizando su propia búsqueda. (P 4)

CUMPLE 94% DE DEPENDENCIAS CAPACITACIÓN EN EL PROTOCOLO DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO DE QUERÉTARO: IQM

La directora general del IQM, Marisol Kuri, dio a conocer que de enero a agosto se ha brindado capacitación en el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Laboral para el personal de 54 dependencias emanadas del gobierno estatal. (AM 4, N 4)

DEYANIRA ÁLVAREZ ASUME LIDERAZGO DE MUJERES

En el Club de Industriales se realizó la toma de protesta de la nueva delegada de Mujeres en Movimiento, Deyanira Álvarez, ante la Coordinadora Nacional de Mujeres y diputada federal, Jessica Ortega. (AM 4)

SALARIO MÍNIMO DE \$12 MIL... EN 2026

La Coparmex prevé que para 2026 sus asociados paguen un salario mínimo de alrededor de 12 mil pesos mensuales, de acuerdo con el presidente, Jorge Camacho. (DQ 3)

CONSTRUCCIÓN EMPLEARÁ ESTE MES A 70 MIL

El presidente de la CMIC, Óscar Hale, aseguró que este mes proyectan que la industria genere setenta mil empleos formales, lo que implica un 20% más que lo reportado durante el mismo mes en 2022. (DQ 3)

COPARMEX OTORGA RECONOCIMIENTOS A LA PRIMERA GENERACIÓN DEL PROGRAMA RETO EMPRESARIAL

COPARMEX reconoció con un distintivo a once empresas queretanas por culminar con éxito la primera edición del programa Reto Empresarial que dio inicio en abril y en el que los participantes pudieron capacitarse, tanto de manera teórica como práctica, en diversas áreas estratégicas de la empresa por expertos académicos y empresariales. (El Queretano)



MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

COPARMEX BUSCARÁ QUE TODAS SUS EMPRESAS AGREMIADAS PAGUEN UN SALARIO DIGNO

La COPARMEX buscará que todas sus empresas agremiadas paguen un salario digno de al menos 12 mil 400 pesos, campaña que también será replicada en el organismo empresarial local, informó su líder Jorge Camacho. (Imagen Informativa)

PIDEN A JÓVENES DE 18 REGISTRARSE EN EL SAT

Las multas por no estar registrados ante el régimen fiscal correspondiente pueden llegar a los 3 mil pesos, por lo que se ha invitado a jóvenes del estado para que hagan su registro ante el SAT al cumplir 18 años, indicó la delegada de la Procuraduría en Defensa del Contribuyente, Gabriela Romero. (DQ 4)

UAQ PRESENTA UN AMICUS CURIAE ANTE LA SALA SEGUNDA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La UAQ presentó un Amicus Curiae ante la Sala Segunda de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con ocasión del Convenio sobre Trabajadores con Responsabilidades Familiares, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo. (RTQ)

SE REÚNE UAQ CON MIEMBROS DE CONAHCYT

Autoridades de la UAQ encabezadas por la rectora Teresa García se reunieron con representantes del CONAHCYT, en Ciudad de México para platicar acerca de temas fundamentales en el quehacer profesional de la universidad y que atañen al resto de la educación pública y privada en el país. (AM 3)

ABOGADOS PRESENTAN LIBRO

Hace unos días se realizó la presentación del libro "Función notarial, derechos humanos y argumentación jurídica" de los abogados Norberto Alvarado y Ramsés Montoya, momento en donde colegas y amigos discutieron sobre la relevancia de la función notarial. El panel de comentarios estuvo encabezado por la presidenta magistrada Mariela Ponce; el titular de la DDHQ, Javier Rascado, y el exgobernador, Mariano Palacios. Como invitados especiales, la secretaria de Gobierno, Guadalupe Murguía; el titular de la FGE, Alejandro Echeverría, además del jefe de la Oficina de la presidencia municipal de El Marqués, Rodrigo Monsalvo. (DQ 20)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Planilla. De los 6 municipios de alta rentabilidad para el PAN, en cuando menos 3 ese partido debe postular a mujeres, una de ellas la alcaldesa de Pinal de Amoles que lleva mano para buscar la reelección. Las otras dos candidatas teóricamente deberán salir de entre Querétaro, donde Guadalupe Murguía parece ser la opción ideal por capacidad y lealtad, Pedro Escobedo donde el ausente alcalde trae la puntada de dejar... ¡a su esposa! y Peñamiller, siempre olvidado de la mano de Dios. **VIP.** Completan este bloque El Marqués y Corregidora, apartados ya para Rodrigo Monsalvo Castelán y Josué Guerrero, respectivamente, aunque no se descartan sorpresas de última hora en el segundo por negociaciones de grupo o porque el gobernador no encuentre un reemplazo capaz para la secretaría particular. **Arrasados.** Y hablando de ausencias, la inoperancia de Leonor Mejía como lideresa estatal del PAN preocupa a algunos suspirantes que se sienten avasallados por los más cercanos al gobernador. Es como salir sin árbitro a jugar el segundo tiempo. (DQ, ESSJ)

QUERÉTARO UN GOBIERNO SOLIDARIO Y CON RESPONSABILIDAD

Por Martha Elena Soto

Naciones Unidas, como parte de su Programa 2030 de Desarrollo Sostenible, plantea poner en el centro de la acción de los gobiernos a las personas y al planeta, y asumen que la solidaridad es el mecanismo fundamental de estas acciones. La solidaridad es un valor fundamental de los seres humanos, aunque en ocasiones lo olvidamos. Es la solidaridad la que explica la colaboración entre individuos, la que permite superar los más terribles desastres, como guerras, migraciones masivas, pestes, enfermedades, y también, es solidaridad la que se ejerce con amigos, familia y conocidos que requieren apoyo. No se puede confundir la

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

solidaridad con el asistencialismo, la primera nace de la certeza de que, sin apoyo, los otros no podrán continuar, pero que con el apoyo saldrán adelante, el asistencialismo procura el conformismo, la solidaridad otorga fuerzas al desvalido para continuar. La solidaridad es un empujón para seguir adelante, es un acto que procura equidad, por eso el gobierno del estado de Querétaro, preocupado por generar condiciones de equidad en todos los niños para el regreso a clases, ha tomado la decisión de apoyar a las familias queretanas que más lo necesitan dotando a los niños de uniformes deportivos y útiles escolares. Se apoyará a 378 mil 668 estudiantes de USEBEQ con útiles escolares y 317 mil 958 con uniformes deportivos. Todo ello con una inversión aproximada de \$422,488,988.79 pesos. Que la política pública de los gobiernos sea pensada con solidaridad y con el propósito de generar equidad es fundamental, pero también lo es que los ciudadanos, que las empresas y, en general, los que más tienen, compartan y fomenten la solidaridad como un mecanismo para hacer de nuestra sociedad y de nuestro Querétaro un estado justo, equitativo y pacífico. (DQ,ESSJ)

EXPEDIENTE Q / ROEDORES

Por Adán Olvera

Son meses si no es que años que empresas importantes de telecomunicaciones vienen denunciando de manera formal e informal el robo de su infraestructura sin que las autoridades hicieran mucho; meses que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) denuncia robo de cables en instalaciones subterráneas que en ocasiones dejan zonas importantes sin fluido eléctrico. Años que se viene denunciando que el mobiliario urbano, como partes de gimnasios al aire libre en parques y jardines, es robado y cómo las tapas o registros de drenaje son robados en las calles y vendidos en “empresas recicladoras”. Las autoridades en Querétaro tomaron la determinación de atacar de manera frontal el problema y desde la oficina de un súper asesor en seguridad se tuvo la idea de agarrar parejo a todos los “chatarreros” para que el impacto fuera ejemplar. La Fiscalía del Estado solicitó órdenes de cateo y las autoridades revisaron temas administrativos y más de 20 empresas recicladoras enfrentaron alguna observación o clausura. Misteriosamente todos los días los rateros dejan a la ciudad sin cables o mobiliario urbano, decenas quedan sin fluido eléctrico y miles quedan sin internet; cientos caen en coladeras sin tapa y muchos no pueden hacer ejercicio por los constantes robos. Resulta que todos los chatarreros son impolutos y nadie sabe dónde queda lo robado; resulta que ahorcan la ciudad con una caminata y protesta por las clausuras. La autoridad municipal ya se pronunció por la revisión de permisos de operación y licencias para que no vuelvan a ahorcar la ciudad y, sobre todo, que no vuelvan a comprar robado (los que lo hagan). Resulta que nadie sabe dónde queda el material urbano robado, la Fiscalía encontró materiales de los cuales no se pudo acreditar su legal procedencia y a otros negocios les encontraron diversas irregularidades en sus permisos y licencias; tendrán que cumplir, como ellos dicen, con los niveles de gobierno y con sus contribuciones. **De rebote.** Todo iba bien con las madres buscadoras que están de paso por Querétaro, diálogo con las autoridades y colaboración; hasta que se toparon con la Fiscalía General de Justicia y los Centros de Reinserción Social, donde son muy celosos de su deber y no han permitido apertura para su actividad (eso dicen ellas) y ayer también decidieron bloquear el acceso a la sede de la dependencia. (DQ, ESSJ)

ASTERISCOS

Chatarreros. Trabajadores y dueños de recicladoras salieron a manifestarse por las principales avenidas de la capital queretana. Colapsaron la movilidad durante muchas horas para exigir la reapertura de sus negocios, luego de que más de 70 ‘chatarreras’ fueron clausuradas o suspendidas por investigaciones judiciales. Lo cierto es que, pese a que se dijeron “chatarreros y no rateros”, hay muchas anomalías en sus establecimientos, desde la falta de permisos hasta irregularidades en sus procedimientos. Las cosas como son. **¿Mejor opción?** La diputada y presidenta de la mesa directiva, Graciela Juárez, les pidió a los simpatizantes de la oposición analizar bien a quién apoyarán para el siguiente proceso interno del Frente Amplio, pues, a su parecer, Beatriz Paredes es una mejor opción que Xóchitl Gálvez, ya que la priista posee más trayectoria y ayudaría a “darle un mejor rumbo a nuestro país”. Con la salida de Santiago Creel, todo quedará entre las dos mujeres aspirantes para definir a la candidata presidencial. (AM)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

BAJO RESERVA

Maestros morenistas increpan a Santiago Nieto. Nos cuentan que el pasado viernes hubo reunión del Consejo Estatal de Morena. Se encontraron frente a frente el senador Gilberto Herrera y el extitular de la UIF, Santiago Nieto. Ambos están en la carrera, primero por llegar al Senado en 2024 y después en 2027 para tener la candidatura a gobernador. Don Santiago, quien llegó con un pequeño grupo de seguidores, nos cuentan, abandonó el encuentro antes de que concluyeran debido a que un grupo de maestros morenistas le increpó y le lanzó reclamos. **Morena expulsó a los Olvera, en El Marqués.** En Morena nos cuentan que se dio la expulsión de Gabriel Olvera "El Gavilán" y su hija Jazmín Lucero Olvera Ramírez, quien era consejera nacional de este partido. Ambos son de El Marqués. Recordemos que "El Gavilán", ex militante del PRD y preso hace tres años, también compitió por ser consejero en julio de 2022 pero en redes exhibieron sus prácticas clientelares de llevar personas acarreadas a votar por él, motivo por el cual no le reconocieron los votos que alcanzó en su distrito, en donde se colocó entre los ganadores. Jazmín, por su parte, recordemos que fue la segunda persona de Querétaro más votada en la elección de consejeros referida, pero hoy nos cuentan, también está fuera del partido guinda, el cual de acuerdo con las encuestas que se conocen, es la segunda fuerza política en El Marqués. (EUQ)

ES MEJOR QUE SE MUDEN...

Sobre la manifestación y bloqueo que llevaron a cabo ayer chatarreros sobre el de por sí congestionado bulevar Bernardo Quintana por las obras en 5 de Febrero, la cual generó un caos vial e impactó a un sinnúmero de personas, es importante dejar en claro varias cosas. Las suspensiones se llevaron a cabo la semana pasada, en el marco de 25 cateos y 42 inspecciones administrativas, en los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués, San Juan del Río, Ezequiel Montes y Tequisquiapan, a partir de una denuncia de Telmex y en el marco de las investigaciones por venta de cable robado (lo que, nadie puede poner en tela de juicio, tiene un impacto social importante). El municipio de Querétaro llevó a cabo revisiones específicas y suspendió actividades en 28 negocios más, porque no contaban con los trámites mínimos para su apertura. Si los señores chatarreros están inconformes con el actuar de las autoridades, tienen vías legales para hacerse valer, pero recurrir a lo que hicieron fue irresponsabilidad mayúscula y de nada sirve que hayan pedido perdón. Si pretenden defender aquello de que "a mí no me vengan con que la ley es la ley" y ahorcar a la ciudad para ver si, ante la presión social por la afectación vehicular, les otorgaban una licencia de funcionamiento... es mejor que se muden a otros lugares en los que sí aplica este principio. **Se suman empresas italianas al Sistema de Economía Circular.** Que Querétaro es el segundo estado del país que tiene una ley de economía circular y el primero que realiza una política pública a través de un sistema, lo que ratifica el compromiso del estado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, indicó el secretario de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Marco Antonio Del Prete, en el inicio de la Cadena de Economía Circular de empresas italianas. La cadena es encabezada por la empresa Eurotranciatra, la cual invitó a 14 proveedoras a sumarse al sistema para cambiar y mejorar sus procesos, con el fin de reducir emisiones y sumarse a más de 41 mil toneladas de CO2 que se han evitado desde el 2021, fecha en que inició la aplicación del modelo y que permitido generar 177 proyectos. **Se reúne UAQ con representantes del Conahcyt.** Que autoridades de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), encabezadas por la rectora Teresa García Gasca, se reunieron con representantes del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), en la Ciudad de México, para hablar sobre la gratuidad de la educación superior, la preocupación sobre los recientes lineamientos del consejo y las disposiciones para el Sistema Nacional de Posgrados (SNP). ¿Será que ahora sí escuchará Conahcyt? ¡Cuesta trabajo creerlo!. (CQRO)

FUEGO AMIGO

MADRES BUSCADORAS se manifestaron frente a la Fiscalía General del Estado para exigir acceso a las carpetas de identificación e incluso a las instalaciones del Cereso y del Semefo, lo cual les fue negado por violar la confidencialidad. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PURGA MORENA AL GAVILÁN E HIJA. La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena canceló el registro de GABRIEL OLVERA GUTIÉRREZ y de su hija JAZMÍN OLVERA RAMÍREZ y les aplicó "el cambio

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

verdadero” por asistir a actividades del PRI con MARIO CALZADA, ex edil de El Marqués. Tan a gusto que estaban por haber organizado el acto de ADÁN AUGUSTO la semana pasada. ¿Querían democracia? Se van a hartar. Agua de La Cañada, envenenada. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

-OÍDO EN EL 1810- Probando, probando. Que los del Club de Industriales deben darle una revisadita a sus sistemas de iluminación y audio. Les fallaron en el acto de la aspirante panista **Xóchitl Gálvez** y en la presentación del libro del notariado cuando hablaba la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Mariela Ponce. Somos nada. **-¡PREEEPAREN!- Se bajó. Santiago Creel** tomó ayer la que muy probablemente sea la más sabia decisión de su vida, dejar la contienda por la coordinación (o sea la candidatura) del Frente Amplio por México, en donde su compañera panista Xóchitl Gálvez se perfila como la mejor carta, aunque todavía debe superar a Beatriz Paredes, del PRI. Hoy va a arder Troya en La Mañanera, porque como pintan las cosas, estaríamos viendo una contienda presidencial entre mujeres: Xóchitl contra la favorita de Palacio, Claudia Sheinbaum. A menos que Andrés Manuel López Obrador se decida por Adán Augusto López o Marcelo Ebrard. Lo cierto es que en septiembre conoceremos finalistas para los comicios del domingo 1 de junio de 2024. Y podríamos tener a la primera presidenta de México. Sería histórico. **-¡AAPUNTEN!- Complicado.** La jornada comenzó muy temprano en la Secretaría de Gobierno. Su titular, **Lupita Murguía**, recibía reportes desde Maconí, donde habitantes inconformes, querían bajar el swicht del Acueducto II. Al final se solucionó. Luego la marcha de los chatarreros, quienes cerraron dos carriles de Bernardo Quintana. Se acordó una mesa de diálogo. Y para cerrar, familiares de desaparecidos, visitaron Querétaro e hicieron escala en la Fiscalía General del Estado. Querían entrar a la morgue, a penales y a las instalaciones de la FGJEQ. Obvio, la petición fue rechazada. Ya nomás le faltó a Murguía que estallara una huelga, tras 27 años de bandera blanca. De todo reportó la funcionaria al gobernador Mauricio Kuri González, quien se encuentra de gira por Colombia. Doy fe. **-¡FUEGO!- Generosidad.** Que los alcaldes más dispuestos a cumplir con la equidad de género son el independiente de Tequisquiapan, Toño Mejía, que quiere dejar a su hermana y el panista Amarildo, de Pedro Escobedo, que pretende heredarle la silla a su esposa. ¡Porca miseria!. (PA)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

María Eugenia García Alcocer fue designada como nueva directora del Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro, en sustitución de Jaime García Alcocer, quien en junio pasado dejó el cargo para solicitar su jubilación. Nos hacen notar que el parentesco entre ambos personajes no fue obstáculo para la designación de la nueva funcionaria. Veremos. **Daniel Salgado**, diputada local por el Distrito 11, ya terminó con sus recorridos con motivo de su informe de actividades, pero se le olvidó que, como diputada, también representa a Colón y solo entregó el documento en el municipio de Tequisquiapan, casualmente el mismo en el que la panista aspira a ser candidata a la presidencia municipal. **Ignacio Loyola** había dicho que, una vez que no pudo pasar de la primera fase del proceso para elegir al coordinador nacional del Frente Amplio por México, ofrecería su respaldo a Santiago Creel, quien ayer dimitió en la contienda opositora. Nos platican que últimamente el cálculo político del exmandatario queretano anda un poco fallón. **Juan Erreguín Olvera**, quien fuera dirigente de los locatarios de la Central de Abastos, que tuvo cercanía con el PAN y fue candidato a diputado federal por el Partido Redes Sociales Progresistas en 2021, ahora es un nuevo activo de la 4T. Nos dicen que lo suyo es “versatilidad” y no pragmatismo o incongruencia ideológica. No ¡para nada!. (P)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

Felicidades. Dar la oportunidad de que un joven concluya su carrera universitaria o haga un posgrado, es loable, facilitar que lo hagan 10 mil es una proeza intitulado: “Becas Pau”. Bien hecho, diputada. (N)

INDIGNADOS

Los chatarreros o quienes se dedican a la comercialización del “fierro viejo” o la industria del metal para su reciclado: “el kilo”, se manifestaron ayer contra la actividad que las autoridades judiciales han emprendido para la detección de la compra de metal producto del robo. Taparon Bernardo Quintana, se dieron su tiempo, más que para protestar, para mostrar el músculo, la fortaleza del gremio, capaz de desquiciar a miles y miles

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

de personas ajenas al problema, de entorpecer su libre tránsito. Argumentos pueden tener y entre ellos debería estar el ofrecimiento o el compromiso de trabajar conjuntamente de las autoridades para evitar que el material robado sea adquirido por algún o algunos negocios de este giro, pero ¿por qué se llega a este momento? Recuerda hace algunos años el robo al ferrocarril, el atraco a las góndolas cargadas de chatarra, las hordas de rateros acarreándolo y subiéndolo a camionetas...pues ese metal debió tener algún lugar y no decimos que sean las chatarrerías en Querétaro, afirmamos que debieron o deben tener un lugar donde se acopiaba o vendía, donde se compraba o compra robado. Recuerda y ha sido testigo del robo de las coladeras en las vialidades dejando los agujeros como verdaderas trampas y las rejillas y las tapas metálicas de los registros de agua y la tubería de cobre y el cableado de las casas en construcción, el trozado de los cables telefónicos para vender el cobre dejando incomunicada a mucha gente; robo tras robo y en algún lugar debe de estar llegando ese material y si la autoridad, si la Fiscalía General del Estado (FGE), obtiene las órdenes de cateo y acude con los resultados esperados, porque las evidencias de un ilícito no se conservan y menos a la vista, insistimos no estamos ni juzgando ni condenando a ninguna empresa a ningún comercio de metal, estamos ante una realidad: el metal robado tiene un destino y se debe encontrar para aplicar todo el peso de la ley. El problema como lo hemos señalado en nuestras páginas no es local, es un fenómeno que se registra en otros países de Centro y Sudamérica. La indignación de los chatarrerías es de entenderse, por eso, algunos, ponen halcones en las inmediaciones de sus negocios y están prestos a la intimidación ante quien se atreva a llegar en busca de sus cancelas o puertas o cable extraídos ilegalmente. Es de entenderse su indignación, pero ellos, los chatarrerías, los del kilo, entenderán nuestra indignación, porque lo que se roban los metaleros es un bien público, entenderán la indignación de quienes están en riesgo con los agujeros que dejan por la ciudad y que por las noches son trampas mortales, a los afectados, porque atentan contra la propiedad privada, les interesará esta indignación, porque pegan de brinco por algunos cateos, porque les enoja que no cumplan con las medidas de Protección Civil y que sean obligados a corregir. Qué bueno que se realicen los cateos, porque así, al menos, sabemos que las chatarrerías que cohabitan en la zona conurbada, están libres de actividad ilícita. (N)

EN LA MIRA

Línea de legalidad. Ayer, negocios relacionados al sector de los 'chatarrerías' se manifestaron en el bulevar Bernardo Quintana, generando afectación vehicular. El motivo principal, señalaron, fue el cierre de establecimientos por vender presuntamente materiales robados como cable de cobre de dudosa procedencia, de acuerdo con datos de la **FGE**. Si bien estos negocios dedicados al reciclaje son una bocanada para todas las afectaciones que hay en nuestro medioambiente, promover el reúso de materiales diversos propicia menos daño al planeta; esta actividad debe estar apegada a la legalidad y evitar totalmente cualquier actividad delictiva. Hay un exhorto desde diversos frentes para invitar a estos negocios a acudir a la legalidad mediante licencias de funcionamiento. Veremos si atienden estos exhortos. (AM)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA



22 DE AGOSTO DE 2023

PLAZA DE ARMAS



SERGIO
ARTURO
VENEGAS
RAMÍREZ

Complejas ecuaciones para postular mujeres

E-qui-dad.

Con base en la ley electoral vigente en el estado y los bloques de competitividad presentados por el IEEQ, los partidos políticos tomarán sus decisiones para el proceso que arranca en la segunda quincena de octubre, considerando las votaciones obtenidas en el 2021.

El tema, le decía, es de género y atender la paridad. ¿Y cuáles son los seis municipios en que las principales fuerzas políticas de Querétaro lograron el mayor número de sufragios?

El bloque alto de Acción Nacional lo conforman: Pinal de Amoles, Pedro Escobedo, Querétaro, El Marqués, Peñamiller y Corregidora.

El Movimiento Regeneración Nacional tuvo el mayor número de sufragios en Landa, Amealco, Toluán, San Juan del Río, Querétaro y Arroyo Seco, aunque solo ganó en este último.

Otro factor en juego dentro de las proyecciones puede ser el de las alianzas y coaliciones. Y es que el discurso de la igualdad que hemos venido escuchando suena muy bien, pero a la hora de la hora los actuales diputados locales no lograron el consenso para la postulación de candidatas a los municipios más poblados.

Plaza de Armas 2

Complejas ecuaciones para postular mujeres

Y ahora que quitan las matemáticas de los libros de texto: Sabino

Bloque	Municipio	PAN	Bloque	Municipio	PRI	Bloque	Municipio	PRD	Bloque	Municipio	MC
Votación menor	Tequisquiapan	16 3844	Votación menor	Peñamiller	0 6570	Votación menor	Arroyo Seco	0 0000	Votación menor	Arroyo Seco	0 0000
	Huimilpan	22 3409		San Joaquín	1 2186		Jalpan de Serra	0 0000		Cadereyta de Montes	0 0000
	San Joaquín	23 6900		Corregidora	6 5931		Landa de Matamoros	0 0000		Peñamiller	0 0000
	Colón	24 0740		Toluán	8 7837		Peñamiller	0 0000		San Joaquín	0 0000
	Toluán	24 3925		San Juan del Río	14 6541		San Joaquín	0 0000		Tequisquiapan	0 0000
Votación media	Arroyo Seco	29 6296	Votación media	Querétaro	15 5762	Votación media	Colón	0 4185	Votación media	Landa de Matamoros	0 3942
	Jalpan de Serra	30 9972		Jalpan de Serra	17 0629		Amealco de Bonfil	0 7820		Pinal de Amoles	0 5327
	Amealco de Bonfil	35 2067		Tequisquiapan	18 6091		El Marqués	0 9386		Ezequiel Montes	0 5329
	Ezequiel Montes	35 9416		Pedro Escobedo	19 3286		Cadereyta de Montes	1 1420		Colón	0 5789
	Cadereyta de Montes	39 4450		Huimilpan	19 8117		San Juan del Río	1 1978		El Marqués	0 6686
Votación mayor	Landa de Matamoros	41 6377	Votación mayor	Cadereyta de Montes	20 1986	Votación mayor	Corregidora	1 2479	Votación mayor	Pedro Escobedo	0 8295
	San Juan del Río	45 2341		Ezequiel Montes	22 0252		Querétaro	1 3258		Jalpan de Serra	1 2795
	Pinal de Amoles	46 3559		El Marqués	23 1100		Pedro Escobedo	1 3603		Corregidora	1 5408
	Pedro Escobedo	47 0018		Arroyo Seco	28 4450		Ezequiel Montes	2 1816		Amealco de Bonfil	1 5640
	Querétaro	47 7190		Colón	33 4533		Toluán	2 4298		San Juan del Río	1 6842

Bloque	Municipio	PVEM	Bloque	Municipio	MORENA	Bloque	Municipio	PT
Votación menor	Ezequiel Montes	0 3387	Votación menor	Ezequiel Montes	0 0000	Votación menor	Arroyo Seco	0 0000
	Landa de Matamoros	0 4347		Jalpan de Serra	0 0000		Cadereyta de Montes	0 0000
	Colón	1 3690		Pinal de Amoles	0 0000		Colón	0 0000
	Querétaro	1 5311		Peñamiller	3 3774		Huimilpan	0 0000
	Tequisquiapan	1 5563		Huimilpan	4 7562		Jalpan de Serra	0 0000
Votación media	Amealco de Bonfil	1 6354	Votación media	Colón	5 0808	Votación media	Landa de Matamoros	0 0000
	Toluán	1 7365		San Joaquín	8 1891		Pedro Escobedo	0 0000
	Pinal de Amoles	1 8195		Pedro Escobedo	13 3673		Peñamiller	0 0000
	El Marqués	2 0436		Corregidora	15 3992		San Joaquín	0 0000
	Pedro Escobedo	2 1371		Tequisquiapan	16 0914		San Juan del Río	0 0000
Votación mayor	Jalpan de Serra	2 3196	Votación mayor	El Marqués	16 6072	Votación mayor	Tequisquiapan	0 0000
	San Juan del Río	2 4494		Cadereyta de Montes	18 9850		Amealco de Bonfil	0 4996
	Arroyo Seco	2 5871		Landa de Matamoros	19 2358		Ezequiel Montes	0 7471
	Corregidora	3 0087		Amealco de Bonfil	19 7130		Querétaro	0 8084
	Cadereyta de Montes	6 6176		Toluán	23 5175		Toluán	1 1644

ESTOS SON LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD PRESENTADOS en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro con base en las votaciones obtenidas por los partidos en los comicios del 2021 y que servirán para las propuestas en el proceso que se iniciará en la segunda quincena del mes de octubre. Las ecuaciones resultan verdaderamente complicadas si lo que se pretende realmente es garantizar la equidad de género.

Foto: IEEQ

(PA 1y2)



22 DE AGOSTO DE 2023



BLOQUES DE PARIDAD

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz, defendió la creación de los 'bloques de competitividad' electoral que garantizarán que las mujeres candidatas tengan oportunidades reales de ganar una elección y que no queden relegadas a ocupar candidaturas donde seguramente perderán. Quienes critican este sistema argumentan que no ofrece paridad, pues no da prioridad a las mujeres en las mejores candidaturas. El debate sigue vigente.

(AM 10)